



62

94699

94699

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de INDUSTRIAS CEL, S.A.

de nacionalidad española

residente en Gavá, Prolongación calle Barcelona

por:

"MESA EXTENSIBLE"MEMORIA DESCRIPTIVA

- Se refiere el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad a una mesa extensible la cual, por estar dotada de unas patas de quita y pon y ser de tableros fácilmente desmontables, resulta particularmente apta para ser trasladada de uno a otro lugar, presentando una vez montada una rigidez y una presentación que la hacen igualmente apta para ser utilizada en el amueblamiento de hogares y en instalaciones fijas en general.
- 5.

- A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de
- 10.



una mesa de acuerdo con la invención, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

5. Fig. 1 es una vista en perspectiva de la mesa objeto de la presente Memoria, mostrando una de sus alas retráctiles plegada y la otra desplegada;
- Fig. 2, es vista por debajo y en las mismas condiciones la propia mesa de la figura anterior;
- Fig. 3, es una proyección de la precedente figura 2 mostrando la disposición de un puente por medio del cual se mantienen sujetos los tableros al armazón;
10. Fig. 4, es un detalle mostrando el sistema de enchufe de las patas al armazón, y
- Fig. 5, es una sección en la que se aprecia como se afianza el mismo acoplamiento de patas de la anterior figura 4.
15. Consiste esencialmente una mesa de acuerdo con el presente Modelo en un armazón metálico provisto de patas desmontables sobre el cual van colocados sin sujeción fija, el tablero principal de dicha mesa y las dos alas de prolongación.
20. El armazón metálico consiste en un marco de forma rectangular constituido por dos largueros (1) y dos travesaños (2), ambos tubulares en el que los dos últimos aparecen dispuestos en un plano más bajo que los dos primeros, lográndose esta diferencia de planos, merced a la existencia en cada ángulo de sendos manguitos cilíndricos (3) a los que se acoplan enchufados las respectivas patas (4) de quita y pon, existiendo además en la región central de dicho marco, preferiblemente soldado a caballo de los expresados largueros (1), un pasamano (5) que, con el concurso de unos orificios (6) practicados al efecto en el mismo, está destinado a retener las ta-
25. blas de la mesa a través de un puente (7) afianzado por medios
- 30.



adecuados a la cara inferior del tablero principal (8).

- Las patas (4) consisten en cuatro tubos metálicos, provistos de preferencia de unas cantoneras (9) oportunas, - el diámetro exterior de las cuales coincide sensiblemente con el del interior de los manguitos (3) a fin de que ambos puedan acoplarse telescópicamente entre sí, afianzándose cada uno de estos acoplamientos merced a un tornillo (10) que, por estar dotado de una cabeza en forma de zapata, permite que, - al aflojarse su correspondiente tuerca (11) pueda introducirse y fijarse la correspondiente pata (4) haciendo pasar al efecto la espiga roscada de dicho tornillo a través de una abertura longitudinal (12) practicada con tal fin en la extremidad de cada pata (4).

- Completan el armazón que nos ocupa cuatro brazos de guía (13) los cuales, emergiendo horizontalmente del lado interior de cada manguito (3) y estando dotado en su extremo de sendas plaquetas limitadoras (14), sirven de soporte y contención a los larguerillos deslizantes (15) y (16) de que están respectivamente provistas las dos alas extensibles (17) y (18) de la mesa.

- El tablero principal (8) de dicha mesa, construido preferiblemente en madera, lleva solidarizado en su cara inferior, además del puente transversal (7) anteriormente citado, dos reglas (19) con auxilio de las cuales se establece el oportuno tope de retracción para las dos alas (17) y (18).

- La primera de estas dos alas (17), además de la correspondiente pareja de larguerillos (15), está provista de un cajón (20) para aumentar el carácter utilitario de la mesa, el cual, como es lógico, queda situado en la extremidad correspondiente de la mesa, tanto si dicha ala (17) está plegada como no.



Tal como se deduce de la observación de la figura 3, las patillas del puente (7), por hallarse introducidas en los orificios (6) del pasamano transversal (5) del armazón, asegurarán en todo momento, con respecto a dicho armazón, la inmovilidad del tablero principal (8) en sentido horizontal, pero no se opondrán en cambio a que este mismo tablero (8) pueda separarse verticalmente de su apoyo cada vez que las cuñas que al efecto forman los largueros deslizantes (15) y (16), apoyarse en los brazos de guía (13), ocasionen la oportuna elevación del repetido tablero (8) para que las alas extensibles (17) y (18) puedan introducirse debajo del mismo y quedar yuxtapuestas debajo de él.

Careciendo las expresadas patillas del puente (7) de todo elemento limitador, es obvio que si se tira a mano hacia arriba del tablero principal (8) éste podrá ser extraído sin dificultad, pudiendo también extraerse a continuación las alas (17) y (18) que con el mismo se mantenían sujetas.

Teniendo en cuenta que, conforme se ha dicho, las cuatro patas (4) se desmontan también con suma facilidad, es evidente que tanto el almacenamiento de la mesa descrita como su transporte, especialmente en la boca de un automóvil, podrán efectuarse con toda comodidad, pudiendo volver a remontarse la mesa con tanta facilidad y rapidez como cuando se desmontó.

En la puesta en práctica definitiva del objeto de la presente Patente podrán variar en general, sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, tamaño, proporciones, forma, disposición y acabado, no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la propia esencialidad de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

30.



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1^o.- Mesa extensible, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por un armazón tubular en el que las patas de apoyo son de quita y pon, vinculándose al mismo, también con carácter desmontable, el tablero principal de la mesa y las alas extensibles, una de las cuales está de preferencia dotada de un cajón corredizo.

10. 2^a.- Mesa extensible, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que el armazón tubular consiste en un marco rectangular constituido por dos largueros y dos travesaños, los dos últimos del cual aparecen dispuestos en un plano más bajo que los dos primeros, materializándose esta diferencia de planos merced a la existencia en cada ángulo de sendos manguitos cilíndricos a los que se acoplan enchufadas las respectivas patas de quita y pon, existiendo en la región central de dicho marco, soldado de preferencia a caballo de los dos citados largueros, un pasamano transversal que, con el concurso de unos orificios oportunos, está destinado a retener el tablero principal de la mesa al recibir las patillas verticales de un puente afianzado a la cara inferior del mismo con el cual se asegura la inmovilización en sentido horizontal.

25. 3^a.- Mesa extensible, según las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por el hecho de que cada una de las patas de quita y pon está constituida por un tubo cuyo diámetro exterior coincide sensiblemente con el diámetro interior del respectivo manguito cilíndrico en el que debe acoplarse telescópicamente, afianzándose este acoplamiento con auxilio de un tornillo que, por estar dotado de una cabeza en

30.



forma de zapata para impedir su rotación, al aflojarse la tuerca de bloqueo y empujar dicho tomillo hacia atrás, permite - que la espiga roscada del mismo pueda introducirse a través de una abertura longitudinal practicada al efecto en la extre midad de la pata correspondiente.

5.

4^a.- Mesa extensible, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los larguerillos deslizantes de las dos alas extensibles se apoyan en unos brazos provistos de tope axial que emergen horizontalmente de los mangui tos cilíndricos del armazón, a los cuales, respectivamente, se hallan solidarizados por medios convenientes.

10.

5^a.- MESA EXTENSIBLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 de Agosto de 1.962.

P.A.

R. VOLART POMER

P. P.

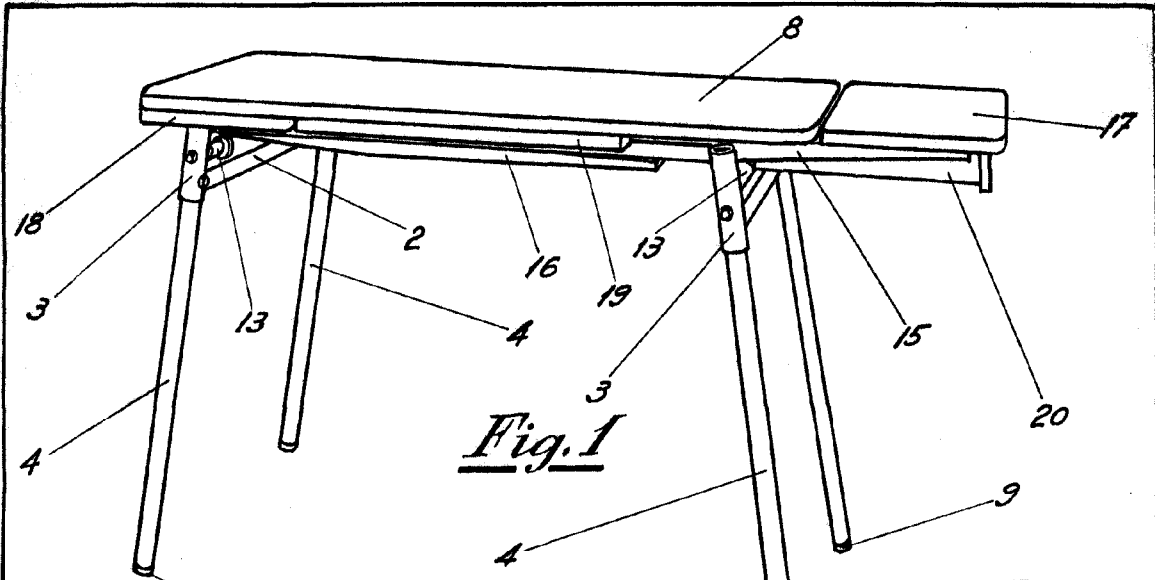


Fig. 1

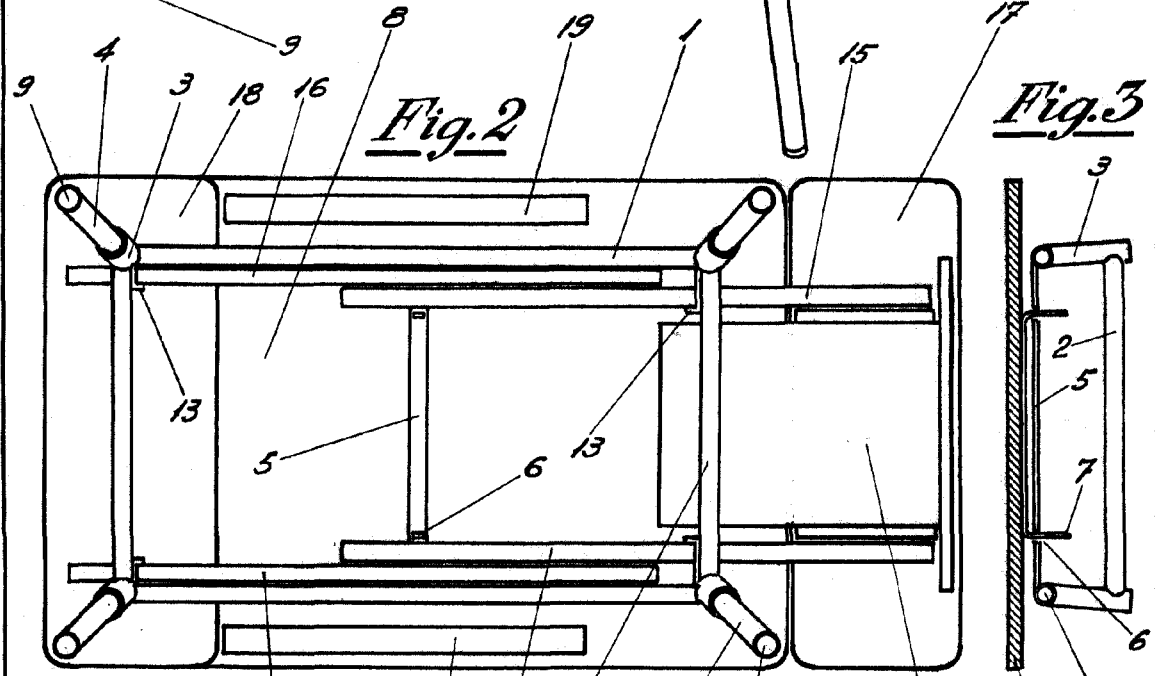


Fig. 2

Fig. 3

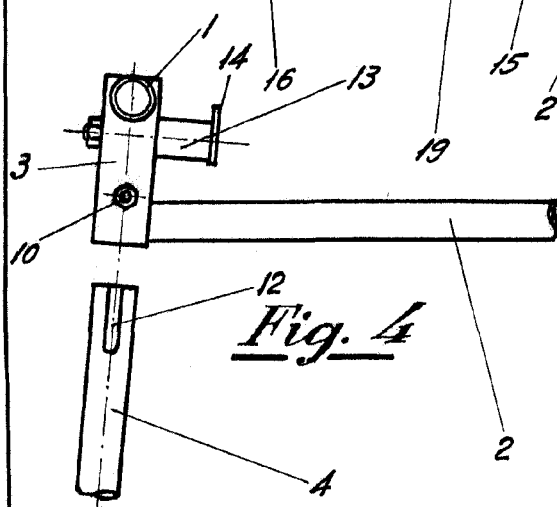
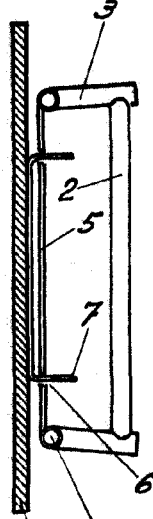


Fig. 4

Escafo variable

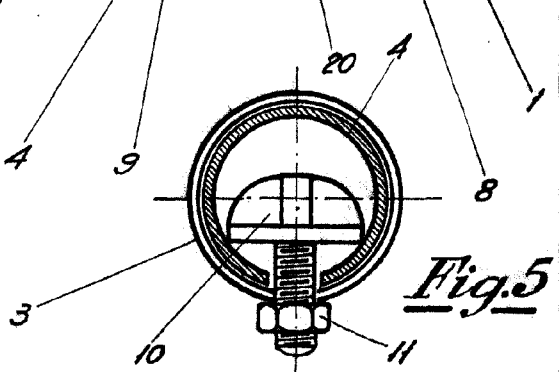


Fig. 5

Madrid, de Agosto de 1962

R. VOLART PONS
i. p.